



La crisis bancaria cubana actual

Pavel Vidal Alejandro

Desde el año 1961 hasta la década de los ochenta existió un solo banco en la economía cubana: el Banco Nacional de Cuba. Este concentraba las funciones de banca central, comercial, de inversiones y se encargaba de las operaciones financieras internacionales. En los años noventa el sistema financiero experimentó una drástica transformación. Surgió un sistema de dos niveles, encabezado por el Banco Central de Cuba, encargado de la política monetaria, de velar por el funcionamiento del sistema de pagos, y de supervisar y controlar los 8 bancos comerciales estatales y el resto de instituciones financieras nacionales y extranjeras. El sistema financiero se modernizó, desarrolló nuevos servicios financieros, nuevas formas de intermediación, y logró una mayor integración a los mercados internacionales.

Desde 2008 las cosas han venido empeorando para las finanzas de la Isla. A mitad de año se produjeron incumplimientos de algunos de los compromisos de deuda externa del país con acreedores en Japón, Alemania, Canadá y Francia. A inicio de 2009 el escenario financiero se complicó en extremo y derivó en una crisis bancaria. Desde entonces los balances de los bancos cubanos no disponen de liquidez suficiente para hacerle frente al funcionamiento corriente del sistema de pagos. Prácticamente se detuvieron los pagos al exterior desde el sistema bancario cubano; transferencias bancarias que normalmente demoraban días, tomaban varios meses en ejecutarse. La CEPAL estima los impagos de los bancos cubanos entre 600 y 1000 millones de dólares.¹ Los bancos cubanos se encuentran en una crisis de liquidez sistémica, sin que todavía hoy se haya podido superar completamente.

Las manifestaciones de esta crisis de liquidez no están relacionadas hasta el momento con un retiro masivo de las cuentas de ahorro de la población, que mantiene la confianza en el sistema financiero. Las operaciones vinculadas a las cuentas de ahorro de la población en las diferentes monedas y las transacciones en las casas de cambio (Cadeca) han seguido funcionando sin contratiempos.

La crisis bancaria está muy vinculada con la crisis del peso convertible, el cual ha perdido parte de las cualidades que le hacían meritorio del apellido "convertible". Una de las principales razones por la cual los pagos al exterior desde los bancos cubanos se han detenido, es porque las cuentas bancarias en pesos convertibles han perdido la cobertura necesaria en reservas internacionales en el Banco Central. Los bancos cubanos se han visto afectados por un exceso de emisión de pesos convertibles muy por encima de la liquidez en divisas necesaria para hacer funcionar íntegramente el sistema de pagos.

A partir de la eliminación de los Comités de Aprobación de Divisas (CAD) en 2009 son ahora los ministerios los que distribuyen entre sus empresas subordinadas las divisas asignadas centralmente por la Cuenta Única de Ingresos en Divisas del Estado. Para ello emiten los recién creados Certificados de Liquidez (CL) que son los que terminan especificando qué pesos convertibles "son convertibles" y cuáles no. Las cuentas bancarias en pesos convertibles respaldadas por CL pueden efectuar pagos al exterior, las restantes no son convertibles y en ese aspecto se asemejan al peso cubano; sólo sirven para pagos internos, es decir, no pueden utilizarse para hacer importaciones, para sacar capitales o para honrar compromisos financieros internacionales.

Las cuentas en pesos convertibles no son las únicas con problemas. También han sido congeladas cuentas millonarias en dólares estadounidenses, euros y otras divisas de empresas mixtas y extranjeras. Es decir, se han combinado una crisis cambiaria y una crisis bancaria, que además tienen una variedad de determinantes provenientes en un entorno internacional y macroeconómico en extremo desafortunado, que ha provocado un deterioro de la solvencia externa con significativos desequilibrios externos e internos y efectos amplificadas por errores de política económica.

Las dificultades actuales en el sistema bancario tienen implicaciones negativas directas e inmediatas sobre la economía real; en especial, sobre el crédito, los flujos de inversión extranjera y sobre las operaciones de comercio exterior. La consecuencia más visible hoy en día es el desabastecimiento de productos importados en toda la red interna de comercio mayorista y minorista, debido al retiro de proveedores e inversionistas internacionales del mercado cubano.

Entorno económico

En 2008 y 2009 la economía cubana sufrió la reversión abrupta del ciclo de crecimiento de 2004 y 2007. El crecimiento del Producto Interno Bruto se redujo en 2008 a 4.1% comparado con el 7.3% de 2007 y el 12.1% de 2006. En 2009 sólo creció un 1.4%, con una caída en la producción de bienes de 3.6%² -los servicios impidieron una caída del PIB al representar el 80% del valor total, de acuerdo a la metodología que desde 2004 revaluó el valor de los servicios sociales.

¹ Ver CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2009, Santiago de Chile.

² Ver Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), *Panorama Económico y Social, 2009*, www.one.cu

La sostenibilidad de la expansión del período 2004-2007 se vio minada por las debilidades estructurales de un crecimiento apoyado en la exportación de servicios profesionales –principalmente la exportación de servicios médicos a Venezuela- que tiene un bajo efecto multiplicador, que fue acompañado por un incremento del endeudamiento y la dependencia externa y que dejó rezagada a la agricultura y a la industria.

Este fue, además, un período de contrarreforma, donde no se le dio continuidad a las transformaciones de los años noventa, sino que se revirtieron parte de los espacios abiertos para así reforzar el persistente modelo estatal centralizado. Se volvió a limitar la autonomía de la empresa estatal, se retomó la centralización del comercio exterior y se retrocedió en su diversificación, se creó la Cuenta Única y los CAD, y se redujo considerablemente el número de empresas extranjeras. En la actualidad parte de los cambios necesarios precisamente lo constituyen la reversión de la política económica de los años dos mil para volver al punto al que se habían quedado en los noventa, puesto que, una vez más, se ha evidenciado la ineficacia de la centralización, así como, las vulnerabilidades que lleva aparejada la concentración de las relaciones internacionales y las finanzas; con la crisis de liquidez, ahora es más indispensable que nunca la inversión extranjera.

Junto a las deficiencias estructurales y los errores de política económica, desde 2008 la economía tuvo que lidiar con una secuencia de choques externos negativos. En 2008 la economía cubana sufrió una caída abrupta de los términos de intercambio (-31.6%), repetida en menor medida en 2009 (-5.8%);³ la misma, fue ocasionada por el desplome del precio del níquel –principal producto de exportación cubano- en paralelo con el aumento internacional del precio del petróleo y los alimentos –principales rubros de importación. Otro choque externo vino dado el propio año 2008 con la simultaneidad de tres huracanes, con afectaciones principalmente en viviendas y la producción de alimentos que en conjunto sumaron un costo estimado en 9700 millones de dólares.

Finalmente, llega la crisis global en 2009 para complicar aún más el escenario macroeconómico. El mecanismo fundamental de transmisión de la crisis global sobre la economía cubana ha venido aconteciendo mediante una caída de las exportaciones (-16.6% en 2009)⁴ y mayores complicaciones para acceder a financiamiento externo. Los efectos de la crisis global en parte llegan por intermedio de los impactos en el principal socio comercial, Venezuela, donde el PIB cayó -2.3% en 2009.

Nunca está demás repetir que la economía cubana ha tenido que seguirse desarrollando en un entorno internacional en extremo complicado, pues pese a algunas medidas de flexibilización de la administración de Barack Obama, el bloqueo económico persiste con costosas consecuencias en el comercio exterior, el manejo de las finanzas internacional y la inversión extranjera.

El empeoramiento del entorno económico deterioró la solvencia externa del país con reflejo en el equilibrio macroeconómico externo e interno. Después de cuatro años con superávit en el comercio exterior de bienes y servicios, en 2008 se registró un déficit de 2484 millones de dólares al crecer significativamente las importaciones un 43.3%. En 2008, además, se incrementó la deuda externa hasta 20532 millones de dólares (15%) para llegar a representar el 152% del valor de las exportaciones, de acuerdo con las estimaciones de EIU.⁵ En 2008 se obtiene el mayor déficit fiscal en 14 años (6.7% del PIB corriente) impulsado por un aumento de los gastos fiscales y una caída de los ingresos fiscales; los gastos sobrepasaron el 70% del PIB para llegar a un 73.8% y los ingresos se redujeron a un 67.1%.⁶

Factores agravantes

Los efectos negativos sobre los bancos, tanto de la desaceleración abrupta del crecimiento del PIB como de los desequilibrios macroeconómicos, han sido amplificados por algunos factores agravantes asociados a la desdolarización y la centralización.

La desdolarización en 2003 y 2004 fue una medida que implicaba un grupo de consecuencias positivas, entre ellas la reducción de la dependencia al dólar estadounidense y la autonomía ganada por el Banco Central para el manejo de la política monetaria. El peso convertible (CUC) fue la moneda que principalmente sustituyó las funciones del dólar estadounidense, primero en el sector empresarial estatal en 2003 y seguidamente en las tiendas minoristas y en la mayoría de las cuentas de ahorro de la población en 2004. El CUC había sido emitido por primera vez en 1994 y desde entonces su presencia había estado creciendo, aunque se mantenía en una proporción muy marginal de la circulación vinculada a los mercados minoristas. El peso convertible se había creado en 1994 con una paridad con respecto al dólar estadounidense (1 CUC = 1 USD), la cual se sustentaba en un régimen cambiario conocido como *caja de conversión*, similar al que siguió Argentina en los años noventa para su moneda. Este régimen establece que por cada peso convertible en circulación debe haber un dólar de reserva en el Banco Central.

Durante el proceso de desdolarización, los dólares en circulación pasan a integrar las reservas internacionales del Banco Central y a cambio se emite una cantidad equivalente de pesos convertibles que tienen como destino las cuentas bancarias desdolarizadas y la venta adicional de esta moneda a través de Cadeca. En ese momento, la caja de conversión seguía vigente, pues se mantenía un respaldo en reservas internacionales del 100% de los pesos convertibles en circulación. Pero es evidente que poco a poco la caja de conversión se fue desquebrajando, hasta

³ Ibid.

⁴ Ibid.

⁵ Economist Intelligence Unit (EIU), *Country Report Cuba*, 2009.

⁶ Ver ONE, *Anuario Estadístico de Cuba 2008, 2008*, y *Panorama Económico y Social*, 2009.

llegar al punto actual donde, en el sistema empresarial e institucional, no todos los pesos convertibles son convertibles sino sólo los que tienen CL.

El régimen de caja de conversión es en realidad un sistema extremo para sostener un tipo de cambio fijo. Es posible también sostener un tipo de cambio fijo con menos del 100% de respaldo en reservas internacionales, debido a que existe una demanda por la moneda local para pagos internos y para propósito de ahorro a más largo plazo que no requiere un total respaldo en divisas. La acumulación de reservas internacionales es beneficiosa pues da seguridad, credibilidad y permite enfrentar choques externos, pero también tiene costos debido a que son recursos en divisas inmovilizados, además de que terminan distorsionando el valor de la moneda.

Lo más relevante es que la caja de conversión ofrecía una regla clara que limitaba la emisión excesiva de pesos convertibles. A partir de la desdolarización en 2003 y 2004 la caja de conversión no se siguió más, lo cual puede ser entendible en función de ganar en flexibilidad y no acumular reservas internacionales en exceso; sin embargo, no se creó una regla monetaria sustituta de la anterior que estableciera los límites para la impresión de pesos convertibles.

El financiamiento en pesos cubanos del Banco Central al gobierno para la monetización del déficit fiscal está acotado por el déficit presupuestario aprobado por la Asamblea Nacional al cierre de cada año. Pero para el peso convertible, no existe ni tan siquiera este límite y hay menos transparencia en las estadísticas y las decisiones que se han venido tomando al respecto desde la desdolarización. Las estadísticas oficiales de déficit fiscal hacen referencia sólo al déficit en pesos cubanos (CUP). Los ingresos y egresos fiscales en pesos convertibles se llevan al presupuesto en pesos cubanos utilizando el tipo de cambio oficial entre ellas (1 CUC = 1 CUP), pero no se brinda el dato específico del déficit en pesos convertibles ni la monetización en dicha moneda. Ello es realmente importante desde 2003 en que tras la desdolarización el gobierno central –presupuesto del Estado o la caja central (después transformada en Cuenta Única)- comienza a tener la posibilidad de endeudarse en pesos convertibles. Tampoco se ha conocido la proporción específica que ha venido teniendo la emisión de pesos convertibles en relación con las reservas internacionales.

En resumen, la desdolarización de la economía fue positiva en el sentido que le brindó autonomía a la política monetaria, pero la ausencia de reglas y la poca transparencia han conducido a un evidente exceso de emisión de pesos convertibles que ha socavado su convertibilidad y como consecuencia ha afectado los bancos y el sistema de pagos empresariales.

Un segundo factor agravante de la crisis bancaria es la centralización de los recursos financieros en la Cuenta Única donde las empresas e instituciones estatales están obligadas a transferir la mayor parte de sus ingresos en divisas.

La descentralización y la propia dolarización en los noventa le otorgaban autonomía financiera a las empresas, y junto a la desconcentración del comercio exterior y la ampliación del sistema bancario cubano, propiciaban una mayor diversificación de los flujos y *stocks* financieros. Tal contexto implicaba una diversificación del riesgo financiero. Las finanzas del gobierno central podían tener problemas, ya sea por un excesivo endeudamiento y déficit en el presupuesto o en la *caja central*, pero ello podía ser compensado por una situación más favorable en las finanzas de los diferentes sectores económicos, instituciones y grupos empresariales estatales.

La liquidez en divisas, después de la desdolarización y la centralización, ya no quedaba tan distribuida entre las diferentes cuentas bancarias del sistema empresarial e institucional. La centralización en la Cuenta Única provocó una concentración del riesgo financiero en un solo agente económico, en este caso, el gobierno central. De esta forma, al afectarse las finanzas del gobierno central se afectan en mayor grado los bancos, y al afectarse los bancos se detiene toda la actividad económica.

Supuestamente, la supervisión bancaria del Banco Central debería haber alertado sobre ello y en algún punto haber previsto la posibilidad de la crisis bancaria. Una lección necesaria de la crisis es analizar qué falló en las regulaciones sobre los requerimientos de capital mínimo, encaje legal, concentración de riesgo, política de provisiones, entre otras medidas preventivas de una crisis de liquidez.

No están disponibles los datos para hacer una evaluación más exacta de las causas de la crisis bancaria, si bien todo parece indicar que es resultado de una combinación de determinantes. La información disponible no permite ponderar la importancia relativa de cada uno de ellos y explorar en detalle las interacciones que acontecieron. No obstante, la causa central más probable parece ubicarse en el significativo deterioro de las condiciones macroeconómicas desde 2008 en unión con los mencionados factores agravantes:

- La desaceleración del PIB, el endeudamiento externo y los significativos déficit fiscal y en el comercio exterior tuvieron en 2008 un reflejo financiero negativo en las reservas internacionales y en la solvencia del gobierno central (Cuenta Única);
- la concentración del riesgo financiero provocó un impacto con mucho más rigor en el sistema bancario;
- para financiar el déficit de la Cuenta Única aumentó la monetización de pesos convertibles, sin límites tras la desdolarización de la economía;
- la emisión monetaria incrementó en exceso la cantidad de pesos convertibles en los balances en los bancos sin una cobertura adecuada en reservas internacionales.

La política de tipo de cambio fijo

Un factor adicional que se puede añadir como causa de la crisis bancaria es la política de tipo de cambio fijo. El Banco Central ha defendido el valor del tipo de cambio del peso convertible a pesar del desequilibrio externo y el empeoramiento del entorno económico.

En alguna medida es entendible la decisión de dejar fijo el tipo de cambio del peso cubano en Cadeca por estar más relacionado con el sector de la población y tener un efecto directo en el poder adquisitivo de los bajos salarios. Sin embargo, el tipo de cambio del peso convertible está más vinculado al comercio exterior; es un potencial instrumento de ajuste del equilibrio externo que está en manos de la política económica desde la desdolarización. Esta es precisamente una autonomía que ganó la política monetaria tras la desdolarización: es posible modificar el tipo de cambio del CUC para amortiguar los efectos de los choques externos y adaptar la economía a las cambiantes condiciones externas.

Como se apuntó, el peso convertible se creó en 1994 con una paridad fija con el dólar. En 2005, apoyado en el mejoramiento de las condiciones macroeconómicas, los mayores ingresos externos por la exportación de servicios profesionales y el superávit en el comercio externo, el Banco Central reevaluó el peso convertible en 8%, para quedar el tipo de cambio en 1 CUC = 1.08 USD. Desde 2008, el escenario macroeconómico ha cambiado y realmente lo que más favorecería a la economía sería una devaluación del peso convertible.

La política de tipo de cambio fijo se convirtió en otro factor promotor de la crisis bancaria en la medida que no contribuyó al restablecimiento del equilibrio externo, y en adición, debilitó la posición financiera del Banco Central para respaldar el sistema bancario y la convertibilidad del CUC. Para sostener el tipo de cambio en medio de un desequilibrio externo, el Banco Central debe cubrir con sus reservas internacionales el déficit en la oferta de divisas en el mercado cambiario. De esta forma, la intervención de la política monetaria para sostener el tipo de cambio implicó una reducción de las reservas internacionales y dejó al Banco Central con menos liquidez en divisas para respaldar la convertibilidad del peso convertible y para actuar como prestamista de última instancia de la crisis de liquidez en el sistema bancario.

Una devaluación oportuna y gradual del tipo de cambio del peso convertible, además de ayudar al sector externo hubiese servido para reducir el valor real del exceso de pesos convertibles en circulación y eliminar así presiones sobre el mercado cambiario y la convertibilidad del CUC. Hubiese sido una vía para reducir el poder adquisitivo de las cuentas bancarias en pesos convertibles -en términos de dólares y otras divisas- sin tener que recurrir al proceso centralizado y discrecional que ocurrió finalmente en el ajuste de las importaciones y el manejo de la deuda.

En oposición a una devaluación del CUC no tiene sentido esgrimir una eventual pérdida de credibilidad, por ser incomparablemente menor que la provocada con la crisis bancaria actual. La devaluación de las monedas es un hecho común en el mercado financiero; la mayoría de las economías ha transitado de regímenes de tipo de cambio fijo a regímenes de flotación manejada o tipo de cambio flexible por las ventajas que ello representa para un manejo más eficaz y flexible de la política económica. Tal vez sea el momento para repensar la política cambiaria con el CUC, eliminar los compromisos con un tipo de cambio fijo y transitar a un régimen más flexible. En algún grado, se tiene la experiencia del régimen de flotación manejada que guió el tipo de cambio del peso cubano en Cadeca en el período 1995-2001.

Todavía hoy en día la devaluación del peso convertible (por ejemplo 1.10 CUC x 1 USD) podría ser una opción a emplear para la recuperación económica dado que promovería el sector exportador y la sustitución de importaciones. En particular, beneficiaría la competitividad del turismo, un sector que se ha visto afectado por la crisis internacional; en 2009 los ingresos a la balanza de pagos cubanas por esta vía se redujeron en 11%. Una devaluación del CUC abarataría en términos de divisa todos los servicios extrahoteleros, acercando su precio a la calidad real que presentan y en consecuencia estimularía un mayor arribo de turistas e ingresos al país por esta vía. La red de tiendas minoristas estatales en pesos convertibles, que operan con un alto margen comercial, podrían emplear dicho margen para amortiguar los efectos inflacionarios de la devaluación del CUC, asegurando así que se produzca una devaluación real del tipo de cambio.

La salida de la crisis

La estabilización del sistema bancario cubano requeriría de un prestamista de última instancia. El Banco Central de Cuba, prestamista de última instancia nacional, no ha podido asumir este rol ante la magnitud de la crisis y como consecuencia de la política de tipo de cambio fijo. Por tanto, se requeriría de un prestamista de última instancia internacional. Se necesita de un préstamo externo multimillonario que pueda ser empleado para cubrir el déficit de liquidez y poner en orden el sistema de pagos. Evidentemente, esta es una opción que se le dificulta a Cuba por no ser miembro de los principales organismos financieros internacionales. Las consecuencias de la crisis global sobre Venezuela parecen haber imposibilitado un ejercicio de este tipo desde su principal aliado económico o desde el recién instaurado Banco del ALBA.

Sin un préstamo de última instancia, la salida de la crisis bancaria será lenta y dolorosa. No haber podido disponer de un préstamo de última instancia, antes de que se llegara al congelamiento de las cuentas, tiene consecuencias irreversibles en el corto plazo que se derivan de la pérdida de la confianza internacional en los bancos cubanos. No haber podido disponer de este préstamo de forma oportuna, ha agudizado la situación y complica la recuperación, puesto que la pérdida de confianza genera un círculo vicioso en el cual se desincentiva la entrada de nuevos flujos financieros al país y se profundiza la escasez de liquidez.

En cualquier escenario, una política de ajuste económico era indispensable para resolver los problemas de solvencia que están detrás de la crisis de liquidez. **Sin un préstamo de última instancia, el ajuste lo que debe ser mayor para**

poder enfrentar una situación que tiende a agudizarse por la pérdida de confianza y por los impactos de la crisis bancaria en la economía real. La economía necesita de un significativo recorte del gasto de manera tal que se generen superávits financieros para, poco a poco, ir pagando las deudas pendientes. Sin un ajuste económico no es posible retomar la estabilidad y la credibilidad financiera del país.

En este sentido, las acciones llevadas adelante en 2009 por el gobierno de Raúl Castro se ubican en la dirección más acertada. Ese año se efectuó un severo ajuste de las importaciones (-37.3%) y se obtuvo un superávit en el comercio externo de bienes y servicios de 1241 millones de dólares. En 2009, la política fiscal logró reducir el desbalance hasta 4.8% del PIB, respaldado por un control de los gastos fiscales, los cuales apenas crecieron 0.42% como proporción del PIB. Para 2010, la política fiscal se propuso un nuevo recorte del déficit hasta un 3.5% del PIB estimado; para ello se presupuestó una reducción de los gastos fiscales en 3.2% del PIB.⁷

El ajuste se ha hecho manteniendo el carácter centralizado de la política económica y sin utilizar incentivos de precios -como podía haber sido la devaluación del peso convertible. El ajuste se apoyó en dos revisiones durante 2009 de los planes económicos centrales, una contracción de las inversiones (-16%),⁸ una dura política de ahorro energético, un mayor control y supervisión de los gastos presupuestarios, una reorganización de funciones y estructuras institucionales, y el comienzo de la eliminación de gratuidades y subsidios.

Gracias a este ajuste, en la segunda mitad de 2009 comenzaron a destrabarse una parte de los pagos a proveedores e inversionistas extranjeros -en un proceso bien discrecional. CEPAL apunta que “en el segundo semestre de 2009 el Banco Central autorizó el pago de algunos atrasos (unas 600 cuentas bancarias), siempre que los proveedores continúen haciendo negocios con Cuba.”⁹ En diciembre de 2009 el presidente Raúl Castro apuntaba en su discurso de clausura de la Asamblea Nacional que “se han reducido en más de un tercio las retenciones de pagos acumuladas en aquella fecha (*se refiere a agosto de ese año*)... ratificamos la firme voluntad de proseguir honrando hasta el último centavo de los compromisos asumidos, en correspondencia con las posibilidades de la economía.” En 2010 los bancos cubanos le han ofrecido a los propietarios de las cuentas congeladas la opción de pagarles a lo largo de cinco años con desembolsos mensuales y un tipo de interés anual del 2%, muy por debajo del tipo de mercado y sin garantías o colaterales.¹⁰

La salida de la crisis financiera es más dolorosa debido a que la política económica está poniendo en marcha un ajuste en medio de una desaceleración económica. Se están reduciendo gastos cuando en realidad la economía necesitaría una política expansiva que contribuya a la recuperación. Lo cierto es que la crisis global sorprendió a Cuba con importantes desequilibrios macroeconómicos y al borde de una crisis bancaria, es decir, sin reservas para llevar adelante una política contracíclica. No ha quedado más remedio que implementar un ajuste procíclico como única vía para recobrar la solvencia y la estabilidad financiera.

La mayor crítica que surge para la respuesta de la política económica es la lentitud en implementar medidas para incentivar los ingresos, si bien se han dado algunos pasos en la agricultura y el mercado de trabajo y se evalúan otras opciones en experimentos regionales. Una verdadera apertura a la inversión extranjera, ofreciendo facilidades que superen los riesgos financieros actuales, permitiría atraer capitales y dinamizar la economía ante la ausencia de préstamos externos. A estas alturas, existen altas probabilidades de que la economía cubana se sumerja en un inevitable período de estancamiento o recesión; su extensión dependerá entonces de la velocidad, profundidad y eficacia de las transformaciones que se implementen para estimular la productividad y los ingresos.

La revista *Espacio Laical* puede ser vista en www.espaciolaical.net
y adquirida en la Casa Laical, sita en Teniente Rey #152 (tercer piso) e/ Bernaza y Villegas, La Habana Vieja. Cuba

⁷ Ver ONE, *Panorama Económico y Social, 2009*.

⁸ Ibid.

⁹ Ver CEPAL, Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2009, Santiago de Chile.

¹⁰ Ver nota de Reuters, 2 de marzo de 2010.